

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de cebadero porcino, hasta 2.350 cabezas, en las parroquias de A Corna y O Castro, en los ayuntamientos de Piñor y Dozón (expediente 2019/0022).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 7 de octubre de 2019, del proyecto de ampliación de cebadero porcino, hasta 2.350 cabezas, en las parroquias de A Corna y O Castro, en los ayuntamientos de Piñor (Ourense) y Dozón (Pontevedra), promovido por Bruno Viana Lorenzo.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: jxchetd6-fmw8-iqo8-www1-fqrapg9z0ig6

